

Nº expediente: 191/2021/00447-L2-04

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO BASADO NÚMERO 04 "MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS EXPOSICIONES JOSÉ GUADALUPE POSADA: MÁS ALLÁ DE LA CATRINA Y EL JARDÍN TURCO: EL EBRU DE NURAN ÖNER", QUE TENDRÁN LUGAR EN LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE LA IMPRENTA MUNICIPAL. ARTES DEL LIBRO" DEL LOTE 2 DEL "ACUERDO MARCO DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIONES TEMPORALES Y DE RECURSOS EXPOSITIVOS DE LA RED DE MUSEOS Y EXPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

De conformidad con lo establecido en el artículo 221.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando para la adjudicación de un contrato basado en un acuerdo marco procediera una nueva licitación, esta se basará, bien en los mismos términos aplicados a la adjudicación del acuerdo marco, precisándolos si fuera necesario, bien en otros términos. En este último caso, será necesario que dichos términos hayan sido previstos en los pliegos de contratación del acuerdo marco y se concreten con carácter previo a la licitación para la adjudicación del contrato basado.

Conforme a la cláusula 47 del pliego de cláusulas administrativas particulares del Acuerdo Marco (en adelante, PCAP), el procedimiento de nueva licitación para la adjudicación del contrato basado del lote 2 del presente acuerdo marco, se ha realizado conforme a lo dispuesto en el artículo 221.6 de la LCSP y se lleva a efecto con plena sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que rigen en el Acuerdo Marco, así como a lo establecido en el documento de licitación del presente contrato basado, según establece el apartado 28 del Anexo I del Lote 2 del PCAP del Acuerdo Marco.

Se ha llevado a cabo el procedimiento de segunda licitación, al que se ha invitado a todas las empresas parte del acuerdo marco que, de acuerdo con los términos de la adjudicación establecidos, están en condiciones de realizar el objeto del contrato basado.

Página 1 de 2

Información de Firmantes del Documento



EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 18/10/2024 08:30:49  
CSV : 1KCE5XZ7DNF2Q57W



En su virtud, a propuesta del Subdirector General de Museos y Exposiciones, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM 21 de julio de 2023),

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato basado número 4 " Montaje y desmontaje de las exposiciones José Guadalupe Posada: Más allá de la Catrina y el Jardín turco: el Ebru de Nuran öner", que tendrán lugar en la sala de exposiciones temporales de la Imprenta Municipal. Artes del Libro" del lote 2 del "acuerdo marco de servicios para la producción y montaje de exposiciones temporales y de recursos expositivos de la red de museos y exposiciones de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid", a la empresa INTERVENTO 2, S.L., con NIF B80690910, en los términos establecidos en el Acuerdo Marco y de conformidad con la propuesta suscrita con fecha 5 de octubre de 2024.

**SEGUNDO.-** El presente contrato basado se adjudica en el precio de 30.679,64 euros, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 6.442,72 euros, totalizándose el precio de adjudicación del contrato en 37.122,36 euros (IVA incluido), una vez aplicado al presupuesto del contrato el porcentaje de descuento ofertado del 0,50% sobre todos y cada uno de los precios de las unidades consignadas en el apartado G.1 del Documento de licitación correspondiente al presente contrato basado, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/227.06 del presupuesto municipal vigente y con un plazo de ejecución de 15 días para el montaje, que empezará a computarse quince días antes de la fecha de inauguración de la exposición y 5 días para el desmontaje, computables desde el día siguiente a la fecha de la clausura de la exposición.

*Firmado electrónicamente*

EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Página 2 de 2

Información de Firmantes del Documento



EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 18/10/2024 08:30:49  
CSV : 1KCE5XZ7DNF2Q57W

